



Gremios del Transporte se unen para denunciar irrupción de navieras en el modo terrestre mediante uso de posición dominante

La totalidad de los gremios del Transporte Terrestre de Carga por Carretera de Chile se han unido con el propósito de ir en defensa de la sana competencia, luchar por su sustentabilidad, y denunciar la esquilmación de que son objeto los transportistas en general, por la acción de grandes empresas navieras que ejercen prácticas monopólicas y predatorias, mediante uso de posición dominante.

Nuestras entidades, La Confederación Nacional del Transporte de Carga, la Confederación Nacional de Dueños de Camiones y ChileTransporte AG, que representan a la totalidad de los camioneros del país, expresan lo siguiente:

- 1.- Que después de un largo y exhaustivo seguimiento del mercado de cargas, comparten un diagnóstico que revela las presiones y perjuicios a que son sometidos numerosos operadores del sector por dichas compañías, que por su volumen gozan de un poder incontrarrestable. Este diagnóstico compartido da cuenta de que esas empresas marítimas han hecho un desembarco masivo en el transporte carretero, que en el corto plazo generará un oligopolio respecto del transporte de carga por carretera, perjudicando el comercio internacional, la competitividad y el abastecimiento de nuestro país.
- 2.- Los antecedentes y denuncias de nuestros afiliados muestran que las navieras ejercen malas prácticas contra el transporte carretero, mediante mecanismos de competencia desleal y apropiación de segmentos de mercado.
- 3.- El 70% de las empresas de carga terrestre del país está directa o indirectamente vinculado al comercio exterior, de puertos y zonas logísticas. Unas 25.000 de ellas, en su mayoría pymes, son afectadas por la perniciosa irrupción de las navieras. El fenómeno de posición dominante ejercido por estas grandes firmas les permite vincular el servicio terrestre al flete marítimo original, “house to house”, como parte de su modelo de negocios que se basa en “venta atada de servicios” regulado en la Ley 21.081.
- 4.- Los mecanismos para desplegar sus naves en las rutas son: integración del transporte marítimo con los fletes, vinculando ante sus clientes rebajas en el traslado terrestre - que no les es propio -, que compensan con las tarifas de los

barcos, preferencias para disponer de contenedores, eliminación de pólizas de garantía o “demurrages”. Para ello usan a los mismos transportistas mediante una guerra artificial de precios. Se llega a extremos de ofrecer \$ 100.000 por el porte de un contenedor desde Valparaíso a Santiago, algo fuera de la realidad y práctica extendida y nefasta, que ni siquiera cubre los gastos de operación.

5.- A lo anterior se suma el alza de costos para realizar los servicios de transporte: subida de Tag en un 209% desde 2015; en los peajes de la Ruta 68 el aumento ha sido de casi un 25% y de 17,65 en la 78. El alza del diésel en los últimos 6 años se empina al 47% con expectativas de subir más este año. El sueldo mínimo de \$ 326.500 significa un aumento de 35% desde 2015 a hoy, pero los usuarios “sugieren” \$ 500.000. El incremento del dólar más la escasez de oferta en el mercado de repuestos, impacta con alzas que hoy llegan hasta 250%. Este aumento de costos es insostenible en el panorama actual descrito.

6.- CNTC, CNDC y ChileTransporte, como todos los camioneros, aspiran a un transporte de carga sustentable, profesional, que aporte de verdad al desarrollo del país. Son contrarios a los monopolios porque atentan contra la libertad de competencia, y son un freno al progreso. Si 25.000 transportistas están bajo amenaza de estos grupos, significa que 100.000 puestos de trabajo directos también lo están, más los incontables empleos indirectos, y sus familias.



Sergio Pérez J.
Presidente CNTC



Juan Araya J.
Presidente CNDC



Mauricio Perrot
Presidente ChileTransporte

Santiago, 8 de Junio de 2021